



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00282524- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Transporte y Turismo - UNC, referente a la compra de catorce (14) cubiertas para las unidades Mercedes Benz LCY483, Toyota DMG918 y DMG919, Volkswagen AD336PX y AD336PY, y Renault FRT384 e ISE710;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas unidades se encuentran en constante funcionamiento y es necesario contar con el conjunto de cubiertas para su reposición;

Que la compra será destinada a las unidades arriba mencionadas según detalle: dos (2) unidades – 195 x 70 x 15 para la unidad Mercedes Benz LCY483, cuatro (4) unidades – 700 o 750 x 16 (10 telas) con sus respectivos protectores y cámaras para los vehículos Toyota DMG918 y DMG919, cuatro (4) unidades – 215 x 75 x 17.5 para las unidades Volkswagen AD336PX y AD336PY, y cuatro (4) unidades – 165 x 70 x 14 para las unidades Renault FRT384 e ISE710;

Que a orden 106 del expediente de referencia se agregan los presupuestos solicitados y se sugiere realizar la compra por un importe total de Pesos Tres Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Veintidós C/00/100 (\$ 3.033.922,00) a los proveedores, VEGLIA NEUMATICOS S.A. CUIT 30-51852919-2, representante de FATE en Córdoba, y FERNANDEZ LUIS ALBERTO CUIT 20-10319583-8; conforme a pertinencia, disponibilidad y mejor oferta según informe del Jefe de Departamento de la Dirección de Transporte a orden 105;

Que la Dirección de Administración informa a orden 110 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un importe total de Pesos Tres Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Veintidós C/00/100 (\$ 3.033.922,00);

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la compra de catorce (14) cubiertas para las unidades Mercedes Benz LCY483, Toyota DMG918 y DMG919, Volkswagen AD336PX y AD336PY, y Renault FRT384 e ISE710 pertenecientes a la Dirección de Transporte y Turismo UNC; por un importe total de Pesos Tres Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Veintidós C/00/100 (\$ 3.033.922,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Tres Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Veintidós C/00/100 (\$ 3.033.922,00), a los proveedores según detalle:

VEGLIA NEUMATICOS S.A. CUIT 30-51852919-2 - Pesos Un Millón Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Veintidós C/00/100 (\$1.949.922,00) - unidades Mercedes Benz LCY483 - Volkswagen AD336PX y AD336PY - Renault FRT384 e ISE710.

FERNANDEZ LUIS ALBERTO CUIT 20-10319583-8 – Pesos Un Millón Ochenta y Cuatro Mil C/00/100 (\$ 1.084.000,00) - unidades Toyota DMG918 y DMG919.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Tres Millones Treinta y Tres Mil Novecientos Veintidós C/00/100 (\$ 3.033.922,00) a la Partida Presupuestaria:

R.0001.047.000.002.16.07.06.00.01.00.2.4.4.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, al Jefe de Dpto. de la Dirección de Transporte y Turismo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb